

Estudio No. 20-2023
Revisión de los costos de vida del Régimen Transitorio de Reparto RTR

I. Alcance

Validar la aplicación del aumento por costo de vida para los afiliados del RTR, según el rige de pensión, durante el 2022.

II. Objetivo

Corroborar la aplicación de los aumentos por costo de vida a los afiliados del RTR.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para el presente estudio, se revisó la aplicación del incremento por costo de vida a los afiliados para el primer semestre 2021 (Ley No. 2248), así como para el primer y segundo semestre 2022 (Ley No. 7531), determinándose lo siguiente:

- ✓ Casos que no les fue aplicado el incremento del costo de vida por encontrarse la ley del derecho consignada en forma errónea, no considerar el rige de la pensión y/o por la liberación de los giros.

En estudios de Auditoría de los años 2021 y 2022, se establecieron situaciones similares y se brindaron recomendaciones enfocadas al desarrollo de reportes que identifiquen los casos a los cuales no se les aplicó el ajuste de costo de vida respectivo, pero estos requerimientos aún no han sido desarrollados.

- ✓ Casos cuyo ajuste por costo de vida le fue pagado dos veces, debido al hackeo ocurrido al Ministerio de Hacienda y que se está a la espera de las instrucciones de la citada institución para la recuperación de las sumas pagadas de más.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 092-2023 del 15/08/2023.